

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
11001-31-03-038
ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha de Publicación: **29-07-2020**

No. De Traslado: **0024**

ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020, ARTÍCULO 13, PARAGRAFO 1º

No.	NUMERO DE RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIPO DE TRASLADO
1	1100131030382017-00728-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ZAMIR EDUARDO ACERO MARTINEZ	30 DE JULIO DE 2020	03 DE AGOSTO DE 2020	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN DIA, A LAS 8:00 AM. SE DESFIJA A LAS 5:00 PM

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO